



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su período de sesiones anual de 2021

(1 a 4 de junio de 2021)*

* El presente documento es una versión anticipada del informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su primer período ordinario de sesiones, su período de sesiones anual y su segundo período ordinario de sesiones de 2021, que se compondrá de tres partes, la parte I, la parte II y la parte III, respectivamente. Ese informe se publicará en su versión definitiva con el título *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2021, suplemento núm. 14* ([E/2021/34/Rev.1-E/ICEF/2021/7/Rev.1](#)).



Índice

	<i>Página</i>
I. Organización del período de sesiones	3
A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos	3
B. Declaraciones introductorias del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva del UNICEF	3
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	6
A. Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2020	6
B. Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, proyecto para examen	9
C. Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF	12
D. Informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021	14
E. Cooperación en los programas del UNICEF	15
a) Documentos de los programas para los países	15
b) Prórrogas de los programas para los países en curso	15
F. Informes de evaluación y respuestas de la administración	16
G. Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2020, y respuesta de la administración	17
H. Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2020, y respuesta de la administración	19
I. Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen del grupo de expertos independiente sobre las iniciativas del UNICEF en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el informe del Grupo de Tareas Independiente sobre Discriminación de Género, Acoso Sexual, Acoso y Abuso de Autoridad en el Lugar de Trabajo	20
J. Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	22
K. Información actualizada sobre el instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos del sector privado	23
L. Intervención de la Presidencia de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF	24
M. Otros asuntos	25
N. Adopción de proyectos de decisión	25
O. Premios a equipos del personal del UNICEF y declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y del Presidente de la Junta Ejecutiva	25
Anexo	
Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2021	28

I. Organización del período de sesiones

A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos

1. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones (E/ICEF/2021/9).
2. Con arreglo al artículo 50 y al anexo del Reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado sus credenciales 30 delegaciones observadoras, incluidas 1 organización intergubernamental, 1 organización internacional, 6 organizaciones no gubernamentales y 4 Comités Nacionales del UNICEF.

B. Declaraciones introductorias del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva del UNICEF

3. El Presidente de la Junta Ejecutiva y Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Rytis Paulauskas, inauguró el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva y agradeció a la Directora Ejecutiva del UNICEF su gestión de la organización durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al personal sus esfuerzos heroicos, recalcando la forma en que se pusieron en acción cuando se desató la crisis.
4. Observando que 2021 marcó el 75° aniversario del UNICEF, el Presidente pidió que fuera un momento de reflexión y renovación. Instó a que se apoyaran los esfuerzos de la organización por cumplir las metas de su actual Plan Estratégico y por finalizar el Plan Estratégico para 2022–2025. El nuevo Plan tenía por objeto impulsar el cambio sistémico necesario para lograr progresos mensurables en pro de los niños y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.
5. El Presidente observó que los efectos más nocivos de la pandemia habían recaído de manera desproporcionada en los niños de las comunidades más vulnerables, y que debía hacerse más por asegurar un acceso equitativo a las vacunas, los diagnósticos y los tratamientos, en particular en los países de ingreso bajo y mediano. El Presidente se hizo eco del llamamiento que hizo la Directora Ejecutiva para que se donara el excedente de vacunas a través del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19.
6. El Presidente reconoció lo disruptiva que había sido la pandemia para las vacunas de importancia crítica para los niños. El UNICEF comunicó que aproximadamente 80 millones de niños menores de 1 año en al menos 68 países podían no recibir vacunas, lo que los exponía a enfermedades graves y a la muerte.
7. El Presidente mencionó interrupciones relacionadas con la pandemia, más allá de la atención de la salud, que habían repercutido de manera negativa en los niños. Un total de hasta 1.600 millones de niños se habían visto afectados por el cierre de las escuelas y más de la mitad de los niños y los jóvenes del mundo carecían de conectividad digital y no tenían acceso a oportunidades de educación a distancia. Se estimaba que 23,8 millones de niños abandonarían la escuela, y las niñas eran las que estaban en mayor riesgo de abandonar las aulas.
8. Tras mencionar los esfuerzos del UNICEF para apoyar el aprendizaje por medio de la iniciativa mundial en línea del Pasaporte de Aprendizaje y la iniciativa Giga, destinada a acelerar la conectividad en todo el mundo, el Presidente hizo hincapié en

las deficiencias que aún quedaban por abordar, subrayando en particular las necesidades de los niños con discapacidad.

9. El Presidente expresó preocupación por los niños afectados por crisis humanitarias y la escalada de la violencia en 2020. En el mundo, el número de refugiados se había duplicado con respecto a la década anterior y había alcanzado los 20 millones, la mitad de ellos niños.

10. El Presidente celebró la formulación de la primera Estrategia Global de Innovación para el UNICEF, puesta en marcha en 2020. El Presidente observó que se habían desarrollado nueve soluciones tecnológicas de vanguardia en 14 países, que incluían el uso de inteligencia artificial para obtener conocimientos en tiempo real en los que basar las políticas y chatbots capaces de proporcionar información en 100 idiomas para la respuesta a la COVID-19.

11. Reconociendo el valor de las sólidas alianzas del UNICEF con el sector privado, el Presidente informó de que 108 países habían trabajado con 4.337 empresas y que se había llegado a unos 133 millones de niños en 2020, casi el cuádruple que el año anterior.

12. El Presidente observó que el UNICEF había acelerado su programación climática, haciendo hincapié en la importancia de los servicios de salud, agua, saneamiento e higiene (WASH) y educación resilientes al clima, y que 46 países habían aplicado soluciones de agua, saneamiento e higiene resilientes al clima por medio de programas apoyados por el UNICEF, con los que se había llegado a 6 millones de personas.

13. El Presidente comentó los ingresos récord de la organización en 2020 (7.500 millones de dólares), pero expresó preocupación porque seguía disminuyendo la proporción de recursos ordinarios con respecto a otros recursos, lo cual comprometía la capacidad del UNICEF para reaccionar de manera rápida a las emergencias repentinas.

14. Para terminar, el Presidente aguardaba con interés un período de sesiones productivo y dio las gracias al UNICEF por lo duro que había trabajado en la elaboración del nuevo Plan Estratégico.

15. La Directora Ejecutiva afirmó que el 75° aniversario del UNICEF sería una ocasión para refocalizar la organización en su misión, y mencionó la fragilidad de los progresos, como había quedado de manifiesto con el impacto mundial de la COVID-19. La Directora Ejecutiva advirtió de que la pandemia seguía causando daños, en particular la disminución de los ingresos y la desigualdad en la distribución de la vacuna.

16. La Directora Ejecutiva se mostró preocupada porque, más que unirse para luchar contra la COVID-19, el mundo vivía un recrudecimiento de las emergencias humanitarias y la violencia. Tras expresar su gratitud al personal del UNICEF en todo el mundo, la Directora Ejecutiva mencionó las formas en que se habían adaptado los servicios y los programas para salvar las barreras impuestas por los confinamientos relacionados con la COVID-19.

17. La Directora Ejecutiva destacó el papel fundamental del UNICEF en el Mecanismo Mundial de Vacunas COVAX, que aprovechaba la dilatada experiencia de la organización en materia de vacunas, y resaltó el trabajo del UNICEF con las comunidades, los fabricantes y las empresas de transporte y logística para adquirir y transportar suministros, y para entregar y administrar vacunas en 92 países de ingreso bajo y mediano.

18. La Directora Ejecutiva comunicó que 2020 había sido un año récord en cuanto al aumento de la financiación en los sectores público y privado, sobre todo en lo que respecta a los fondos para fines específicos destinados a programas relacionados con la respuesta a la COVID-19. En lo que respecta a los gastos, 2020 también había sido un año récord, pues el UNICEF había superado, por primera vez, los 6.500 millones de dólares en gastos (un aumento del 4 % con respecto a 2019).

19. Con este telón de fondo y en el contexto de las necesidades actuales relacionadas con la respuesta a la COVID-19, la Directora Ejecutiva puso de relieve que una financiación flexible y no destinada a fines específicos era crítica para que el UNICEF tuviera capacidad para organizar una respuesta duradera a la pandemia.

20. La Directora Ejecutiva anunció que el UNICEF estaba creando su primera estrategia mundial de financiación innovadora para ayudar a acelerar y dirigir los flujos financieros, y estaba estudiando numerosas soluciones, incluidos instrumentos de financiación mixtos que combinaban financiación pública y privada.

21. Refiriéndose a los avances relacionados con el nuevo Plan Estratégico del UNICEF, la Directora Ejecutiva aguardaba con interés el debate sobre el marco de resultados y las formas en que la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo estaba ayudando a moldear el Plan. A modo de ejemplo, mencionó el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros y las formas en que la igualdad de género estaba entretejida en toda la programación del UNICEF.

22. La Directora Ejecutiva informó sobre las innovaciones que estaban acelerando los progresos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como sistemas de abastecimiento de agua alimentados por energía solar, la iniciativa Giga para mejorar la conectividad, el uso de datos satelitales para predecir movimientos de población y niveles de malnutrición, el uso de sistemas de recaudación de fondos digitales y de la tecnología de cadenas de bloques, incluido CryptoFund, el prototipo de fondo del UNICEF para explorar el uso de monedas digitales, y el trabajo con los asociados del sector privado en el desarrollo de productos de inteligencia artificial para apoyar a los niños y los jóvenes.

23. La Directora Ejecutiva anunció que el UNICEF estaba estudiando tres iniciativas insignia con el sistema de las Naciones Unidas: a) Reimage Education, para proporcionar acceso al aprendizaje y las competencias digitales para todos los niños y jóvenes; b) Water Security for All, un plan para proporcionar agua potable segura y asequible, servicios de agua, saneamiento e higiene resilientes al clima y cooperación hídrica en pro de la paz y la estabilidad; y c) No Time to Waste, un plan para prevenir, detectar y tratar la emaciación en la primera infancia.

24. Poniendo de relieve la necesidad de racionalizar las operaciones y reducir los costos, la Directora Ejecutiva destacó la mayor atención que prestaba el UNICEF a los contactos con otros organismos y asociados de las Naciones Unidas para procurar la eficiencia y reducir la duplicación.

25. La Directora Ejecutiva anunció que había recibido el informe final del Equipo de Trabajo Interno contra el Racismo y la Discriminación y puso de relieve el viaje en que estaba embarcada la organización para fortalecer la cultura institucional y poner fin al racismo y la discriminación en todas sus operaciones.

26. Tras la declaración introductoria de la Directora Ejecutiva, se presentó un vídeo sobre la labor del UNICEF en la adquisición de vacunas contra la COVID-19 y su distribución por medio del Mecanismo COVAX.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2020

27. El Presidente presentó el primer tema sustantivo del día: la presentación del informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2020 (E/ICEF/2021/10 y E/ICEF/2021/10/Corr.1). El Director Ejecutivo Adjunto de Programas presentó el informe, que abarcaba el tercer año del Plan Estratégico del UNICEF para 2018–2022 y, a continuación, la Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento presentó una sinopsis de este.

28. Numerosas delegaciones celebraron los resultados del informe y agradecieron al UNICEF sus esfuerzos extraordinarios durante un año tumultuoso. Varias delegaciones expresaron aprecio por la crítica labor llevada a cabo por el UNICEF en el difícil contexto de la pandemia.

29. Varias delegaciones observaron que, a pesar de los productos positivos, los resultados en favor de los niños iban retrasados, pues la pandemia había sumido a millones de niños en profundos niveles de pobreza, hambre, analfabetismo y vulnerabilidad. Un total de 240 millones de niños no estaban asistiendo a clases presenciales y aproximadamente 150 millones de niños habían sido empujados a la pobreza multidimensional. Con el primer aumento mundial de la pobreza en 20 años como telón de fondo, una delegación destacó la determinación del UNICEF de llegar a los niños más pobres y marginados.

30. Encomiando al UNICEF por sus contribuciones al fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, dos delegaciones expresaron agradecimiento por la eficiencia de la organización al adaptarse a las realidades impuestas por la COVID-19 y por su eficiencia y eficacia en la prestación de servicios sobre el terreno.

31. Numerosas delegaciones observaron con agrado que el UNICEF, aprovechando su dilatada experiencia y conocimientos en materia de vacunas, estaba desempeñando una función de liderazgo en la adquisición y distribución de vacunas por medio del Mecanismo COVAX, y dos delegaciones encomiaron la labor de la organización con los agentes de salud comunitarios para entregar y administrar vacunas en 92 países de ingreso bajo y mediano.

32. Mencionando la persistencia de la disparidad en la vacunación, varias delegaciones instaron al UNICEF a que mejorara el acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19 y pidieron una acción mundial coordinada para lograr la cobertura universal para fines de año. Señalando que menos del 2 % de las poblaciones combinadas de los países menos adelantados estaba vacunado, una delegación instó al UNICEF a que diera prioridad a esos países y a otros países con cobertura baja para la distribución de vacunas a través del Mecanismo COVAX.

33. Numerosas delegaciones comentaron las importantes consecuencias de la COVID-19 en la vida diaria de los niños de todo el mundo, observando que la pandemia había exacerbado las vulnerabilidades y desigualdades existentes, y que las muchachas y los niños de ambos sexos en situaciones de conflicto y crisis humanitaria y aquellos que se habían visto impulsados a la pobreza extrema o afectados por los desastres se enfrentaban a un mayor riesgo. Las delegaciones observaron que la COVID-19 también había exacerbado las desigualdades en materia de salud y las brechas en el aprendizaje, especialmente en el caso de los niños más marginados, había afectado a la salud mental y había impulsado un aumento de la violencia doméstica. Los efectos de la pandemia amenazaron con hacer retroceder los logros de

desarrollo que tanto costó lograr y con dificultar los avances para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

34. Varias delegaciones pidieron que se fortalecieran los sistemas de atención de la salud, educación y asistencia social para hacer frente a los desafíos multidimensionales de la pandemia, entre otras cosas, aumentando la inversión en plataformas digitales de aprendizaje y en servicios de vacunación y nutrición. Varias delegaciones hicieron hincapié en la importancia de mantener los programas ordinarios durante la pandemia, así como de asegurar la continuidad de los servicios críticos para proteger la salud y la supervivencia de los niños más vulnerables del mundo. La Directora Ejecutiva aseguró a las delegaciones que esos programas básicos seguían ocupando un lugar central en las actividades del UNICEF.

35. Una delegación observó que la pandemia había sacado a la luz la enorme brecha digital y su efecto en la educación, y mencionó que los 1.600 millones de niños que se estimaba que en todo el mundo se habían visto afectados por los cierres de las escuelas debido a la COVID-19 y la limitada capacidad tecnológica en muchos países seguiría privando a un tercio de ellos de educación. Varias delegaciones celebraron la labor del UNICEF para obtener herramientas digitales para conectividad a fin de que las clases pudieran continuar e instaron al UNICEF a que diera prioridad al aprendizaje en línea y a distancia y a la inclusión digital universal. Varias delegaciones también celebraron la iniciativa insignia Giga para ampliar el acceso a Internet a todos los niños, las comunidades y las escuelas, expresando su apoyo a la importancia que daba la iniciativa al aprovechamiento de los recursos, las alianzas y la tecnología.

36. Una delegación destacó que en los esfuerzos por cerrar la brecha digital no se debería dejar a nadie atrás, sobre todo a las niñas, y se debería dar prioridad al empleo y el empoderamiento de los jóvenes, en especial de aquellos con discapacidad. Otra delegación observó que, si bien el acceso a las tecnologías digitales debía ser un derecho para todos los niños, el creciente uso de la tecnología exacerbaba el riesgo de ser sometidos a violencia en contextos digitales, incluidos acoso sexual, ciberacoso, discurso de odio y explotación y abuso sexual, e instó al UNICEF a que trabajara en estrecha colaboración con las instituciones académicas para investigar en profundidad esos efectos. La delegación expresó también su preocupación por los efectos de la pandemia en la salud mental de los niños y los jóvenes a mediano y largo plazo.

37. Un grupo de delegaciones aplaudió los esfuerzos por desarrollar proyectos basados en la inteligencia artificial destinados a mejorar la educación, apoyar a los niños con discapacidad e introducir a los jóvenes en el mercado laboral. Esas delegaciones encomiaron los esfuerzos del UNICEF por modernizar el aprendizaje y las capacidades por medio de la alianza Generación Sin Límites.

38. Un grupo de delegaciones subrayó que la pandemia había creado una nueva forma de trabajar y una nueva serie de prioridades y acciones que el UNICEF podría aprovechar; a fin de asegurar una recuperación equitativa, era esencial aplicar esas lecciones. Varias delegaciones observaron la mayor agilidad de la organización y su aceptación de la innovación, la tecnología y los nuevos enfoques para acelerar la obtención de resultados. La respuesta del UNICEF a la COVID-19 también había mostrado los ámbitos en que la organización tenía una ventaja comparativa: en particular, la vacunación, la nutrición y la educación.

39. Varias delegaciones observaron que los desafíos sin precedentes que planteaba la pandemia habían llevado a la adopción de medidas e innovaciones internacionales que habían sentado las bases para la mejora de la prestación de asistencia humanitaria y de programas de desarrollo en el futuro. Las delegaciones añadieron que el UNICEF y los Estados Miembros debían redoblar sus esfuerzos colectivos por resolver las

causas subyacentes de fragilidad, entre otras cosas, adoptando programas transversales para promover la resiliencia y la consolidación de la paz.

40. Una delegación expresó preocupación por la disminución de los recursos ordinarios y destacó la necesidad de fondos básicos y para programas, e instó a la solidaridad mundial entre los Estados Miembros. Varias delegaciones hicieron hincapié en que los recursos ordinarios permitían flexibilidad para cubrir las necesidades imprevistas, en particular para asegurar una respuesta eficiente, rápida y ágil a las emergencias, así como para permitir al UNICEF cumplir su mandato, como subrayó la crisis de la COVID-19. Dos delegaciones pidieron la movilización de fondos específicamente para abordar las crisis humanitarias, y una delegación instó a que se prestara asistencia intersectorial para asegurar la protección de los derechos del niño.

41. Varias delegaciones observaron que 2020 había sido un año de recaudación de fondos récord para el UNICEF, y también varias delegaciones dijeron que hacían falta estrategias de financiación innovadora para mejorar la recaudación de fondos, así como trabajar en asociación con las instituciones financieras internacionales, maximizando al mismo tiempo el uso efectivo de los recursos. Varias delegaciones apreciaron que el UNICEF estuviera pasando a esas estrategias de financiación. Una delegación expresó interés en saber más acerca del Fondo de Innovación del UNICEF, que crecía rápidamente, incluido su fondo de criptomonedas CryptoFund.

42. Un grupo de delegaciones subrayó la importancia de aumentar la eficiencia por medio de servicios comunes en el marco de la iniciativa Una ONU. A fin de avanzar en los compromisos de reforma orientados a enfoques de políticas y programáticos más armonizados, eficientes y sólidos, el UNICEF debería guiarse por los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). Una delegación preguntó por los esfuerzos de la organización para pasar la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones a emplazamientos de menor costo.

43. Una delegación dijo sentirse alentada por la importancia que el UNICEF concedía a impulsar un cambio catalizador y propugnaba una transformación estructural y sistémica para superar los desafíos mundiales. Destacando que el UNICEF no podía lograrlo solo, la delegación alentó alianzas entre los organismos hermanos para lograr la fuerza colaborativa necesaria. Habría que centrarse no en la programación complementaria, sino en esfuerzos conjuntos para lograr un efecto duradero. Un grupo de delegaciones alentó al UNICEF a ampliar sus alianzas a agentes fuera del sistema de las Naciones Unidas, incluidos agentes locales.

44. Numerosas delegaciones apreciaron el proceso consultivo para preparar el borrador del Plan Estratégico del UNICEF para 2022–2025 y observaron que servía como sólida base para guiar la labor del UNICEF en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esas delegaciones celebraron el compromiso para hacer frente a la crisis climática, entre otras cosas reduciendo el impacto ambiental de las operaciones del UNICEF y promoviendo políticas climáticas sensibles a la infancia, las ambiciones transformativas desde el punto de vista del género, la focalización en la resiliencia y la consolidación de la paz, el hincapié en la protección de la infancia, la reafirmación de los derechos de los niños con discapacidad como prioridad transversal, junto a la educación inclusiva, y el mandato dual humanitario y de desarrollo como guía para la estrategia a largo plazo. Una delegación dijo que el UNICEF debía ampliar la protección a los jóvenes de edades comprendidas entre los 19 y los 25 años. Otra delegación observó el apoyo que el UNICEF prestaba a programas favorables a la familia en 46 países y a los niños sin familia y pidió que esas cuestiones se incorporaran en el nuevo Plan Estratégico. Otra delegación pidió que se diera prioridad a las necesidades de los niños en crisis humanitarias, y otra hizo hincapié en que el nuevo Plan Estratégico debía contribuir a mejorar la resiliencia y la preparación para futuras crisis.

45. Varias delegaciones se refirieron a la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a su esperanza de que el nuevo Plan Estratégico del UNICEF permitiera a la organización contribuir en mayor medida a los objetivos y a la reconstrucción mundial tras la pandemia.
46. Un grupo de delegaciones celebró los esfuerzos del UNICEF por acelerar la acción durante el último año del Plan Estratégico a fin de lograr resultados más sólidos en materia de igualdad de género, mientras que otra delegación desafió al UNICEF a abordar las causas profundas de la desigualdad de género, incluidas las barreras a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y a desarrollar conocimientos y experiencia sobre la mejor manera de apoyar a los niños y los jóvenes LGBTI y sus comunidades. Dos delegaciones expresaron su apoyo a la labor del UNICEF para ampliar los esfuerzos nacionales para prevenir la violencia de género y alentaron al UNICEF a que colocara la igualdad de género en el centro de sus programas, también en la prestación de servicios relacionados con la COVID-19.
47. Recordando que 2021 era el Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, una delegación pidió al UNICEF que hiciera de la eliminación de las peores formas de trabajo infantil una prioridad programática e intensificara la lucha contra el reclutamiento y el empleo de niños soldados.
48. Varias delegaciones observaron con preocupación las denuncias de explotación y abusos sexuales contra el UNICEF, y alentaron a la organización a que siguiera esforzándose por instaurar una cultura institucional en la que ninguna denuncia fuera ignorada y ninguna conducta sexual indebida se considerara aceptable. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión afirmó que la investigación del caso en cuestión se estaba ultimando, en consulta con las Naciones Unidas y otros organismos. También observó que el UNICEF estaba estudiando con los directores regionales cómo aumentar la capacidad para abordar el desafío de la explotación y los abusos sexuales.
49. Una delegación celebró la finalización del informe final del Equipo de Trabajo Interno contra el Racismo y la Discriminación y aguardaba con gran interés su entrega a la Junta Ejecutiva. La delegación alentó a la Directora Ejecutiva a que proporcionara recursos apropiados para aplicar sus recomendaciones.
50. Una delegación expresó apoyo a la rendición de cuentas mutua entre los coordinadores residentes y los organismos de las Naciones Unidas dentro del marco de rendición de cuentas sobre la gestión, y aguardaba con interés el próximo examen de las actividades de los coordinadores residentes.
51. Numerosas delegaciones felicitaron al UNICEF en su 75° aniversario, poniendo de relieve que no era solo un momento para reflexionar sobre logros pasados, sino también una oportunidad para reconstruir para mejorar para las generaciones venideras.
52. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/6 (véase el anexo).

B. Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, proyecto para examen

53. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas presentó el proyecto del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 para su examen ([E/ICEF/2021/12](#)) y, a continuación, la Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento presentó una sinopsis de este.
54. Una delegación destacó dos prioridades para el nuevo Plan Estratégico: la prestación de servicios a los niños más vulnerables y un enfoque transversal para abordar la desigualdad y la discriminación. La delegación mencionó la necesidad de

planificar con miras a la prestación eficaz de servicios en distintos contextos, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

55. Un grupo de delegaciones dijo que el proyecto de Plan Estratégico reflejaba la urgencia de la situación actual y encomió el enfoque inclusivo de su elaboración, que incluyó consultas con niños y jóvenes. Una delegación alentó a la organización a centrarse en su mandato de trabajar con los menores de 18 años.

56. El grupo de delegaciones reiteró la importancia de alinear el Plan con la revisión cuadrilateral amplia de la política de 2020 y observó con aprobación que el Plan reforzaría la labor del UNICEF en los ámbitos de la protección social, la pobreza infantil, el clima y la resiliencia y la integración de la labor humanitaria y de desarrollo y la labor de consolidación de la paz.

57. El grupo de delegaciones y otra delegación pidieron una reflexión y un seguimiento sistemáticos de los derechos humanos, también en lo que respecta a la igualdad de género y de los derechos de las personas con discapacidad, en el marco de resultados; para ello era necesario desglosar los indicadores pertinentes en los cinco Grupos de objetivos. El grupo alentó al UNICEF a ayudar a los Gobiernos y otros garantes de derechos a cumplir mejor sus obligaciones legales y a los titulares de derechos a reivindicar mejor sus derechos. El grupo pidió que el nuevo Plan Estratégico se hiciera gran hincapié en la educación sexual integral, capaz de proporcionar a los muchachos y las muchachas los conocimientos que necesitaban para protegerse y para tomar decisiones informadas sobre su vida. Una delegación pidió que el Plan Estratégico diera prioridad a una auténtica protección contra la explotación y los abusos sexuales y a mecanismos e indicadores sólidos de rendición de cuentas.

58. Al tiempo que encomiaba la inclusión de la resiliencia como prioridad transversal, el grupo de delegaciones hizo hincapié en que la asistencia humanitaria iba más allá de la resiliencia; los principios humanitarios eran fundamentales en todas las actividades humanitarias, y el grupo pidió que ello se reflejara en el marco de resultados. Una delegación alentó al UNICEF a que se asegurara de que su labor humanitaria contribuía al fortalecimiento de su mandato de desarrollo, en consonancia con las directrices de las Naciones Unidas.

59. Otro grupo de delegaciones celebró la importancia que se daba a abordar las causas profundas de la vulnerabilidad de los niños, aprovechar la financiación para los niños, proporcionar acceso a los suministros y servicios esenciales, negociar alianzas mundiales en pro de los niños y a apoyar a las familias y la crianza de los hijos. El grupo dijo que movilizar recursos para satisfacer las necesidades de los niños y trabajar con las familias debía seguir ocupando un lugar central en la labor del UNICEF para ayudar a los países en que se ejecutaban programas a proteger a los niños de manera que se sentaran los cimientos para un desarrollo duradero. El grupo pidió a los Gobiernos que dieran prioridad a los niños en sus planes de asignación presupuestaria y que apoyaran a las familias de maneras innovadoras mientras estas hacían frente a los efectos de la pandemia. El grupo también pidió que el nuevo Plan Estratégico reflejara que el UNICEF cumplía su mandato en los ámbitos en que tenía una ventaja comparativa, así como la terminología convenida de las Naciones Unidas. Una delegación expresó preocupación por el uso de terminología no convenida, en concreto, el uso de las expresiones “salud y derechos sexuales y reproductivos” y “orientación sexual e identidad de género”.

60. El grupo de delegaciones expresó la confianza de que, dados sus principios rectores, en particular la lucha contra el racismo y la no discriminación, el acceso y la equidad, el nuevo Plan Estratégico contribuiría a promover cambios socioeconómicos a nivel de los países de aquí a 2025.

61. Una delegación señaló que estaba de acuerdo con la declaración del grupo y añadió que el Plan Estratégico debía centrarse en apoyar a las familias tradicionales. Otra delegación observó la importancia central de la vida familiar para los niños, y pidió que el UNICEF implicara a los padres en su labor a fin de otorgar capacidad de acción a los niños.

62. Una delegación alentó al UNICEF a que siguiera mejorando los resultados y la repercusión de los programas abordando los factores sociales, políticos y económicos que suponían cortapisas para los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo, incorporando las lecciones aprendidas durante la respuesta a la COVID-19, y varias delegaciones expresaron su reconocimiento por el lugar central que ocupaba el género en el nuevo Plan. Varias otras delegaciones dijeron que era importante que el Plan Estratégico tomara en consideración las prioridades y los contextos socioculturales de los países en que se ejecutaban programas, en particular en sus referencias a la función de la familia y a la orientación sexual, la identidad de género y los enfoques transformadores en materia de género. La Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento destacó que todas las prioridades del UNICEF a nivel de los países estaban orientadas a cumplir las prioridades nacionales, dado que la titularidad nacional era crucial para todos los MCNUDS y todos los documentos de los programas para los países. El Director de la División de Programas confirmó el énfasis de las delegaciones en las familias y los progenitores, y añadió que los programas transformadores en materia de género se referían a las actuaciones en que se abordaban de manera explícita las causas estructurales de los resultados diferentes entre niños y niñas.

63. Una delegación pidió que el Plan Estratégico hiciera mayor hincapié en impulsar el cambio y en lograr resultados, no solo productos, observando que para ello sería necesario intensificar los esfuerzos en el seguimiento de los resultados y una financiación suficiente para la evaluación de la repercusión y los resultados. Si bien la mejor manera de lograr ese mayor hincapié sería mediante una programación transversal y conjunta que abordara las necesidades multidimensionales, ello no debería ensombrecer las atribuciones de contribuciones específicas del UNICEF. Un grupo de delegaciones puso de relieve la importancia de centrarse en las formas en que el UNICEF trabajaría de manera eficaz con las entidades con mandatos coincidentes.

Sesión especial dedicada a la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomieltis

64. El Presidente presentó la sesión especial dedicada a la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomieltis, que, según dijo, necesitaba con urgencia apoyo renovado de los donantes en vista de la disrupción causada por la pandemia de COVID-19 en los servicios de vacunación y otros servicios de salud infantil.

65. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas presentó al orador invitado, Dr. Christopher Elias, Presidente de la División de Desarrollo Mundial de la Fundación Bill y Melinda Gates y Presidente del Consejo de Supervisión de la Poliomieltis de la Iniciativa. El Director para la Erradicación de la Poliomieltis del UNICEF intervino antes del orador invitado y presentó un panorama del estado de la erradicación de la poliomieltis y de la nueva estrategia mundial para concluirla.

66. El Dr. Elias observó que la Fundación Bill y Melinda Gates y el UNICEF habían estrechado su colaboración en numerosos ámbitos, incluida la vacunación contra la poliomieltis. Al tiempo que mencionó los progresos realizados, entre ellos la certificación en 2020 de la erradicación del poliovirus salvaje en la región de África, también puso de relieve los desafíos que planteaban la pandemia y los brotes de poliomieltis derivados de la vacuna. Era necesario que el UNICEF y otros asociados

de la Iniciativa pusieran en marcha herramientas y tácticas innovadoras para llegar a todos los niños en el Afganistán y el Pakistán, los últimos países en que la poliomielitis era endémica, y detener los brotes de poliomielitis derivada de la vacuna distribuyendo la nueva vacuna antipoliomielítica oral.

67. Varias delegaciones señalaron la importancia de la prestación de servicios de vacunación integrados y holísticos junto con otros servicios a fin de llegar a las comunidades más vulnerables, y preguntaron cómo estaba apoyando esa integración el UNICEF. El Director para la Erradicación de la Poliomielitis afirmó que las campañas integradas y la implicación comunitaria eran partes clave de la estrategia de erradicación y eran cruciales para superar la renuencia y la fatiga ante las vacunas. El Director para la Erradicación de la Poliomielitis observó que el UNICEF había hecho aportaciones de sus recursos ordinarios para servicios integrados o básicos en zonas del Afganistán y el Pakistán con un elevado riesgo de poliomielitis y que, en la nueva estrategia mundial contra la enfermedad, las iniciativas de erradicación de la poliomielitis integradas con la vacunación sistemática eran más visibles que antes.

68. Una delegación encomió las referencias al género en la presentación, observando la necesidad urgente de involucrar a las niñas y las mujeres, incluidas las mujeres en puestos de liderazgo, como agentes de cambio.

69. Una delegación expresó preocupación por la transmisión del poliovirus salvaje en los países en que la enfermedad todavía era endémica, así como por la mayor circulación de brotes de poliomielitis derivada de la vacuna en tres regiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en particular en África, donde se han propuesto reducciones de personal de la OMS. La delegación dijo que la OMS y el UNICEF compartían la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas para lograr y mantener un mundo sin poliomielitis.

70. La Directora Ejecutiva habló de los extraordinarios progresos del mundo en la superación de la renuencia a la vacuna contra la poliomielitis desde la década de 1950, y mencionó la necesidad de que esos esfuerzos continuaran. La Directora Ejecutiva afirmó que, además de la Fundación Bill y Melinda Gates, otros firmes asociados del UNICEF en la erradicación de la poliomielitis eran Rotary International; la OMS; Gavi, la Alianza para las Vacunas; y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos.

C. Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF

71. El Director de Programas de Emergencia presentó el informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF ([E/ICEF/2021/13](#)).

72. Una delegación encomió la importancia que la organización daba a la equidad de género y la violencia de género en todas las etapas de la acción humanitaria y observó que la coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas era más necesaria que nunca para cubrir las necesidades de todos los niños afectados por el hambre, la malnutrición y la pobreza.

73. Una delegación reconoció el compromiso del UNICEF con la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria y celebró el apoyo que prestaba la organización a 1.200 niños con discapacidad en centros de aprendizaje que contaban con el apoyo de esta en 2020. Sin embargo, dado que ese número representaba un pequeño porcentaje de la población total, la delegación instó al UNICEF a redoblar sus esfuerzos con los asociados para eliminar las barreras a la asistencia y el aprendizaje de los niños y las niñas con discapacidad.

74. Una delegación pidió al UNICEF que abordara la omisión en el informe de su labor para hacer frente a los efectos de la pandemia en los niños que habían perdido a sus padres o cuidadores. El Director de Programas de Emergencia contestó que la respuesta a la COVID-19 en el ámbito de la protección de la infancia se había abordado de manera más específica en un informe anterior, pero observó la necesidad de presentar información actualizada más a menudo.

75. Varias delegaciones sugirieron que las lecciones aprendidas de la respuesta del UNICEF a la COVID-19 debían servir para mejorar las respuestas futuras dentro del contexto de una creciente carga humanitaria, por ejemplo, la aplicación de la contratación rápida, mecanismos para hacer frente a grandes aumentos de la demanda, la programación a distancia y las evaluaciones rápidas. También alentaron al UNICEF a que mejorara la coordinación interinstitucional en las respuestas de emergencia.

76. Una delegación apreció la función crítica que estaba desempeñando el UNICEF para el Mecanismo COVAX en la adquisición de vacunas, y observó la oportunidad que tenía la organización de fortalecer los sistemas de vacunación sistemática como pilar fundamental de la atención primaria de la salud y de su respuesta a la COVID-19.

77. Un grupo de delegaciones reconoció que la financiación previsible y flexible era fundamental tanto para la planificación a largo plazo como para la capacidad para actuar de manera rápida en respuesta a unas necesidades crecientes. Una delegación alentó al UNICEF a asegurarse de que los recursos humanos y la creación de capacidad eran suficientes y alentó a la organización a mejorar la coordinación de grupos temáticos y la cooperación con los asociados internacionales recopilando y analizando datos, creando parámetros para medir las transiciones apropiadas de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo e instaurando mecanismos para recabar observaciones en todas las operaciones.

78. Varias delegaciones destacaron la necesidad de evaluaciones de los riesgos contextualizadas, dinámicas, exhaustivas y que respondieran a las cuestiones de género, afirmando que el análisis en profundidad de los conflictos iba de la mano con el compromiso del UNICEF de mejorar sus aportaciones a la consolidación y el sostenimiento de la paz.

79. Varias delegaciones reconocieron que el UNICEF había predicado con el ejemplo, observando el aumento del número de asociados locales durante la respuesta a la COVID-19. Esas delegaciones señalaron la importancia de fortalecer las capacidades de los asociados locales, en particular las organizaciones lideradas por mujeres, y de abordar las necesidades humanitarias de manera que se contribuya a reducir las necesidades futuras.

80. El grupo de delegaciones observó que los nuevos Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria, la publicación titulada “Strengthening UNICEF’s humanitarian action: the humanitarian review: findings and recommendations” y toda una serie de valiosas evaluaciones, la más reciente de ellas la evaluación formativa de la labor del UNICEF para vincular la programación humanitaria y de desarrollo y la evaluación mundial de la programación del UNICEF en materia de agua, saneamiento e higiene en crisis prolongadas (2014-2019), ofrecían sólidas bases para la mejora continua.

81. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/7 (véase el anexo).

D. Informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021

82. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas presentó el informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021 ([E/ICEF/2021/15](#)) y, a continuación, la Asesora Principal sobre Igualdad de Género de la División de Programas presentó el contenido del informe.

83. Un grupo de delegaciones aplaudió los progresos generales que se reflejaban en el informe, especialmente en el contexto de los desafíos que planteaba la pandemia, y encomiaron al UNICEF por superar el 88 % de los parámetros de referencia del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Esas delegaciones celebraron los esfuerzos del UNICEF por acelerar las acciones y los resultados en el último año del Plan Estratégico en curso, haciendo hincapié en que ello era necesario para aplicar enfoques transformadores en materia de género y abordar las formas interseccionales de discriminación para garantizar una recuperación sostenible de la pandemia. El grupo de delegaciones expresó interés en seguir los progresos del UNICEF en el fortalecimiento de su enfoque para abordar las formas múltiples e interseccionales de discriminación, incluida la consideración de los derechos y el empoderamiento de los niños y los jóvenes LGBTI. El grupo también expresó su aprecio por el apoyo continuo del UNICEF a la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Una delegación observó su preocupación por el uso de términos no convenidos, como “salud y derechos sexuales y reproductivos”.

84. El grupo de delegaciones alentó al UNICEF a que siguiera invirtiendo en alianzas, incluidas alianzas con organizaciones comunitarias de derechos de las mujeres, y celebró sus continuos esfuerzos por fortalecer la base empírica necesaria para fundamentar políticas y programas con perspectiva de género en apoyo de los progresos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Asesora Principal sobre Igualdad de Género reconoció que el UNICEF consideraba las prioridades de género en su asignación de recursos a todos los niveles, de manera que incluso cuando se desplegaban actuaciones de emergencia en respuesta a la COVID-19, cuestiones como la educación y el aprendizaje de las niñas, la violencia de género y la salud materna seguían siendo muy importantes.

85. Una delegación aplaudió al UNICEF por haber logrado resultados positivos en materia de igualdad de género en el contexto de la pandemia, que había exacerbado las dificultades a las que se enfrentaban las niñas y las mujeres en los ámbitos de la educación, la salud y el empleo. La delegación añadió que la desigualdad de género debida a un desarrollo desequilibrado o insuficiente seguía estando muy extendida en todo el mundo y que el UNICEF debía reforzar su capacidad en materia de género. La Asesora Principal sobre Igualdad de Género atribuyó al personal de los programas del UNICEF los resultados logrados en circunstancias difíciles durante el año anterior. Dijo que se esperaba que el marco de resultados del nuevo Plan Estratégico ampliara el enfoque de la organización, que no solo se centraría en la educación formal, sino también en las habilidades de las niñas y la transición al empleo.

86. Una delegación alentó al UNICEF a que tuviera en cuenta el impacto desproporcionado de la pandemia en las mujeres que se desempeñaban como cuidadoras y trabajadoras de primera línea en los sectores de la salud formal e informal. La delegación expresó su agradecimiento por la creciente inversión del UNICEF en las prioridades relacionadas con la igualdad de género, señalando que la pandemia había aumentado la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a la violencia de género y a los mecanismos de afrontamiento negativos, como el matrimonio infantil, y pidió al UNICEF que ampliara el análisis y la presentación de datos,

desglosados por sexo y edad, para reforzar sus programas. La Asesora Principal sobre Igualdad de Género dijo que el UNICEF estaba poniendo en marcha planes para apoyar la capacidad de los países para aumentar los datos desglosados y la presentación de informes.

87. La delegación celebró la colaboración de la organización con otras entidades de las Naciones Unidas, como la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Foro Generación Igualdad.

E. Cooperación en los programas del UNICEF

a) Documentos de los programas para los países

88. El Presidente dio la bienvenida a los panelistas para el debate sobre el proyecto de documento del programa para la Argentina ([E/ICEF/2021/P/L.15](#)): la Directora de Negocio Responsable y Ética Corporativa de Telefónica Hispam y de Fundación Telefónica Movistar Argentina, Sra. Agustina Catone, y el Coordinador Residente de la Argentina.

89. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas presentó un vídeo en el que se destacaban las cinco prioridades fijadas por el UNICEF para la Argentina: reducción de la pobreza, desarrollo en la primera infancia, igualdad de oportunidades para los adolescentes, entornos libres de violencia y una sociedad comprometida con la infancia y la adolescencia. Tras la presentación del vídeo, la Directora Regional para América Latina y el Caribe presentó el documento del programa para el país.

90. El Coordinador Residente afirmó que el documento del programa para el país estaba alineado con las prioridades del MCNUDES para 2022-2025 y señaló que, a pesar de los abundantes recursos humanos y naturales del país, las desigualdades persistentes y las dificultades sociales y económicas afectaban negativamente a los niños y jóvenes. La atención que prestaba el programa del país en la movilización de alianzas clave y recursos financieros ayudaría a la Argentina a hacer frente a esas dificultades, al tiempo que la ayudaría en sus esfuerzos orientados a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y proteger los derechos del niño.

91. La Directora de Negocio Responsable y Ética Corporativa destacó las formas en que la COVID-19 había acelerado la necesidad de la transformación digital y la inclusión. Ello, dijo, es la base de la actual colaboración de Telefónica con el UNICEF en la Argentina.

92. La Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas dijo que el documento del programa para el país confirmaba una visión compartida sobre la necesidad de una labor multilateral para abordar los desafíos del desarrollo de los niños y adolescentes en los ámbitos prioritarios fijados por la Argentina y el UNICEF.

93. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/8 (véase el anexo).

b) Prórrogas de los programas para los países en curso

94. El Presidente señaló que, de conformidad con la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, se informaría a la Junta de las prórrogas de los programas para los países en curso, de conformidad con lo dispuesto en el documento [E/ICEF/2021/P/L.14](#). Estas incluían una prórroga de tres meses del programa para Armenia, tras una prórroga de dos meses y otra de cuatro meses, y una prórroga de seis meses del programa para Malasia, tras una prórroga de dos meses y otra de cuatro meses, todas ellas aprobadas por la Directora Ejecutiva.

95. Se pidió a la Junta Ejecutiva que aprobara una prórroga por tres meses para el programa para Madagascar, que ya había sido prorrogado por un año y por seis meses; y una prórroga por ocho meses para el programa para la República Árabe Siria, que ya había sido prorrogado por un año en dos ocasiones consecutivas, por nueve meses, por tres meses, por dos meses y por cuatro meses.
96. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/9 (véase el anexo).

F. Informes de evaluación y respuestas de la administración

Informe anual de 2020 sobre la función de evaluación en el UNICEF, y respuesta de la administración

97. El Jefe de la Oficina de Evaluación presentó el informe anual de 2020 sobre la función de evaluación en el UNICEF ([E/ICEF/2021/18](#)) y, a continuación, la Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2021/19](#)).
98. Un grupo de delegaciones encomió a la Oficina de Evaluación por su excelente desempeño en un año sumamente difícil, en el que hubo un número récord de evaluaciones y productos de evaluación y un aumento de la cobertura de las evaluaciones; ello daba testimonio de la capacidad del UNICEF para adaptarse e innovar rápidamente cuando se enfrentaba a necesidades que cambiaban a gran velocidad.
99. El grupo de delegaciones reconoció la función que los especialistas multinacionales contratados recientemente desempeñaban sobre el terreno para fortalecer la capacidad de evaluación. No obstante, el grupo expresó su preocupación porque el gasto en evaluación se mantenía por debajo de la meta establecida del 1 % del gasto programático. El grupo reiteró su expectativa de que en el nuevo Plan Estratégico se previera financiación suficiente para la función de evaluación. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión afirmó que el UNICEF esperaba alcanzar la meta del 1 % durante el período del Plan Estratégico para 2022-2025.
100. El grupo de delegaciones alentó al UNICEF a que ampliara el uso de evaluaciones de impacto rigurosas, en particular en las esferas temáticas en las que los nuevos enfoques tenían potencial para ampliarse, y a que abordara las cuestiones relacionadas con la discapacidad de forma más sistemática, en particular en las evaluaciones humanitarias. El grupo también instó al UNICEF a que acelerara la cobertura de la evaluación de la acción humanitaria a fin de reflejar de manera más adecuada el gasto en ese ámbito. Además, esas delegaciones pidieron que en todas las evaluaciones se incluyera más información sobre la forma en que el UNICEF abordaba la cuestión del género y sobre los contactos del UNICEF con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de compartir conocimientos sobre la evaluación.
101. El Jefe de la Oficina de Evaluación mencionó la creación del Global Development Commons, un espacio común que permitía a las entidades de las Naciones Unidas y a los asociados externos compartir un conjunto de pruebas de evaluación. También describió las medidas concretas adoptadas para garantizar que la igualdad de género se reflejara plenamente en todas las evaluaciones.
102. Una delegación pidió al UNICEF que explicara los motivos de la reducción de las asignaciones con cargo al Fondo Mancomunado para las Evaluaciones. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión explicó que, dado que el Fondo se había creado tras la aprobación del presupuesto integrado del UNICEF para 2018-2021, este no había recibido una asignación directa de recursos ordinarios. Por ello, el UNICEF había canalizado hacia el Fondo una parte importante de las economías

presupuestarias derivadas de las eficiencias anuales. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión afirmó que la asignación para 2021 era suficiente para financiar los puestos de evaluación creados en 2018 y señaló que se esperaba que el nuevo presupuesto integrado incluyera una partida presupuestaria para el Fondo.

Evaluación mundial de la programación del UNICEF en materia de agua, saneamiento e higiene en crisis prolongadas (2014-2019), y respuesta de la administración

103. El Jefe de la Oficina de Evaluación presentó la evaluación mundial de la programación del UNICEF en materia de agua, saneamiento e higiene en crisis prolongadas correspondiente a 2014-2019 ([E/ICEF/2021/20](#)) y, a continuación, la Directora Adjunta de Agua, Saneamiento e Higiene que presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2021/21](#)).

104. Un grupo de delegaciones pidió una cooperación internacional coordinada y sistemática para reforzar los programas dedicados al agua y el saneamiento y reconoció al UNICEF como líder mundial en el sector. El grupo subrayó la necesidad de fortalecer el vínculo entre la acción humanitaria y la programación de desarrollo a fin de garantizar la sostenibilidad de las actuaciones en materia de agua y saneamiento.

105. El grupo de delegaciones reforzó la idea de que los enfoques multidisciplinares y en que participaban múltiples interesados eran críticos para promover los procesos de gestión integrada de los recursos hídricos y acelerar los progresos. Esas delegaciones instaron a las oficinas del UNICEF en los países a que demostraran que se estaban adaptando a los análisis de los contextos, los conflictos y los riesgos actuales en los distintos compartimentos.

106. El grupo de delegaciones señaló la necesidad de acelerar los avances en materia de agua, saneamiento e higiene en las escuelas y de mejorar la gestión de la higiene menstrual, y expresó su preocupación por la falta de recomendaciones para asegurar que las actuaciones en este ámbito respondieran a las cuestiones de género. Las delegaciones alentaron al UNICEF a que se centrara en garantizar el acceso seguro a los servicios de agua, saneamiento e higiene y en mejorar los servicios para las personas que vivían con discapacidades y en situaciones vulnerables. Una delegación alentó al UNICEF a que siguiera reforzando la atención especial que prestaba a la meta 6.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (agua potable segura y asequible) y a que diera prioridad a los grupos vulnerables, especialmente las mujeres y las niñas.

107. Una delegación pidió la participación de los grupos vulnerables en el diseño, la prestación y en el favorecimiento de la facilidad de uso de los servicios. La delegación expresó su preocupación por la insuficiente inversión en personal y la falta de pruebas de que las actuaciones en materia de agua, saneamiento e higiene apoyadas por el UNICEF garantizaran la seguridad de los usuarios. La delegación esperaba que se hiciera mayor hincapié en los resultados de los programas de agua, saneamiento e higiene en las crisis prolongadas.

108. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/10 (véase el anexo).

G. Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2020, y respuesta de la administración

109. El Director de la Oficina de Ética presentó el informe [E/ICEF/2021/16](#)) y a continuación, la Directora Interina de la División de Recursos Humanos presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2021/17](#)).

110. Una delegación expresó su agradecimiento por la cooperación de la Oficina de Ética a la hora de proporcionar datos sobre la protección de los denunciantes de irregularidades, la formación y la supervisión en materia de ética y las políticas de viajes, y celebró los cambios producidos en la Oficina desde el período de sesiones anterior, entre los que cabía citar el establecimiento de la Oficina como dependencia independiente y el nombramiento del nuevo Director. La delegación destacó la importancia del trabajo de la Oficina de Ética y subrayó la necesidad de contar con recursos suficientes para asegurar su eficacia.

111. La delegación apoyó firmemente que la Oficina se centrara más en el aspecto preventivo de la supervisión de la ética y estuvo de acuerdo en que este enfoque representaba un papel vital en la prevención y la mitigación de las faltas de conducta y del daño institucional. Al mismo tiempo, la delegación destacó los obstáculos, como el hecho de que las políticas de ética y de denuncia de irregularidades y la línea telefónica de ética no eran fácilmente accesibles a través del sitio web del UNICEF, y pidió garantías de que estas cuestiones se resolverían. El Director de la Oficina de Ética dijo que, históricamente, la Oficina había estado orientada principalmente hacia el interior, ya que se ocupaba sobre todo de los asuntos del personal, pero que recientemente había trabajado con la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones para crear un portal de información orientado hacia el exterior para los denunciantes de irregularidades externos, los testigos y las partes interesadas, cuya accesibilidad debía seguir mejorando.

112. Una delegación expresó su agradecimiento por las importantes contribuciones de la Oficina a los procesos destinados a mejorar la cultura del lugar de trabajo del UNICEF y al Equipo de Trabajo Interno contra el Racismo y la Discriminación. Tras las preguntas relacionadas con los resultados de la Encuesta Mundial del Personal, la delegación pidió a la Oficina de Ética que proporcionara más información sobre la interpretación de los resultados y sobre los casos en los que la Oficina veía la necesidad de tomar medidas inmediatas. Observando los escasos resultados en cuanto a la confianza del personal en estar protegido contra las represalias al denunciar una conducta indebida, la delegación se preguntaba si la actual política de denuncia de irregularidades y las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones del Grupo de Tareas Independiente sobre Discriminación de Género, Acoso Sexual, Acoso y Abuso de Autoridad en el Lugar de Trabajo eran suficientes para abordar esta cuestión. La delegación preguntó a la Oficina de Ética y a la administración del UNICEF qué podía hacerse para aumentar la confianza del personal en la protección frente a las represalias y para fomentar en la organización una cultura en la que se denunciaran las irregularidades y se tuvieran en cuenta esas denuncias. El Director de la Oficina de Ética dijo que la Oficina abordaba cada vez más las preocupaciones por las represalias de manera proactiva y preventiva. Además, señaló que la Oficina se centraba en promover no solo una cultura en la que se denunciaran las irregularidades entre el personal, sino también una cultura de escucha entre la administración, necesaria para que el personal se sintiera protegido al informar de situaciones irregulares. Además, dijo que la política de denuncia de irregularidades se revisaba periódicamente y que se esperaba una actualización a corto o mediano plazo, en particular en el contexto de los informes del Equipo de Tareas Interno y del Equipo de Trabajo Interno contra el Racismo y la Discriminación.

113. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/11 (véase el anexo).

H. Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2020, y respuesta de la administración

Informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2020

114. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones presentó el informe (E/ICEF/2021/AB/L.3), que iba acompañado de una adición (E/ICEF/2021/AB/L.3/Add.1) en la que se detallaban los casos de investigación cerrados en 2020. A continuación, el Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa presentó la respuesta de la administración (E/ICEF/2021/AB/L.4) y, posteriormente, el Vicepresidente del Comité Asesor de Auditoría analizó los resultados del informe anual de 2020 del Comité.

115. Un grupo de delegaciones felicitó al UNICEF por la opinión general de aseguramiento de la Oficina y la encomió por su rápida adaptación al contexto de la COVID-19. El grupo alentó a la Oficina a seguir explorando soluciones innovadoras para las auditorías e investigaciones a distancia sin comprometer la calidad de su trabajo. El UNICEF debería dar prioridad a las cuestiones de auditoría más recurrentes a nivel de los países, como la necesidad de mejorar el alineamiento de la cadena de resultados. El grupo también subrayó las recomendaciones de que se promoviera la sostenibilidad de las actuaciones.

116. Varias delegaciones tomaron nota de la recomendación de la auditoría interna sobre el fortalecimiento de las políticas y prácticas para prevenir y dar seguimiento a los casos de fraude y acoso sexual, y alentaron al UNICEF a dar prioridad a esa labor. Aunque se mostraron satisfechos de que el UNICEF utilizara la base de datos ClearCheck de las Naciones Unidas para la contratación, pidieron que se aclarara si los casos de acoso y abuso sexual se notificaban a la base de datos. La Directora Adjunta de la División de Gestión Financiera y Administrativa afirmó que el UNICEF comunicaba los casos a la base de datos y también señaló que recibía solicitudes de otros organismos de las Naciones Unidas para autorizar posibles contrataciones.

117. Un grupo de delegaciones acogió con satisfacción las medidas que el UNICEF había adoptado desde 2019 para mejorar la rendición de cuentas y la complementariedad y para aprovechar las oportunidades creadas por el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Las delegaciones observaron, en particular, la recomendación de mejorar el compromiso y la colaboración con los asociados, incluidas las organizaciones no gubernamentales, y expresaron su interés en recibir actualizaciones periódicas sobre el fortalecimiento de la estrategia de alianzas del UNICEF, así como sobre la implantación de eTools.

118. Varias delegaciones expresaron su apoyo a la recomendación de reforzar las evaluaciones mediante la asignación de recursos financieros y capacidad suficientes, así como a la creación del Fondo Mancomunado para las Evaluaciones. Esas delegaciones alentaron a que se realizaran más evaluaciones interinstitucionales, no solo para compartir recursos, sino para examinar los resultados en el marco de un enfoque de alianzas.

119. Varias delegaciones acogieron con satisfacción la creación del portal para los informes a los donantes (Donor Reporting Portal) y observaron su mayor eficiencia en la preparación de informes a los donantes, tanto dentro del UNICEF como para los asociados. Además, las delegaciones acogieron con beneplácito la auditoría interna del método armonizado de transferencias en efectivo en el UNICEF y la respuesta de la administración, así como las mejoras anunciadas para el método. También acogieron con satisfacción los esfuerzos del UNICEF, en el contexto de la pandemia,

por aumentar las soluciones digitales para la vigilancia a distancia y para reducir la posibilidad de errores o fraudes.

120. Una delegación encomió a la Oficina por dar prioridad a los casos de explotación, abuso y acoso sexuales en sus investigaciones. La delegación también pidió a la Oficina que proporcionara a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la aplicación y las repercusiones de la nueva estructura de investigación y la adición de una nueva unidad con equipos tanto de investigación como de auditoría en su informe correspondiente a 2021. El Director dijo que la Oficina estaba dispuesta a proporcionar esa información actualizada.

121. Un grupo de delegaciones encomió al UNICEF por su trabajo en relación con los mecanismos comunitarios de denuncia, pero consideró que la página de presentación de denuncias de irregularidades en el sitio web del UNICEF era difícil de encontrar en comparación con los organismos hermanos. Las delegaciones expresaron su preocupación porque esta vía para denunciar casos de abuso o acoso no era intuitiva, en particular para los niños y los jóvenes. El Director señaló que su Oficina había estado trabajando con la Oficina de Ética para garantizar la claridad y la accesibilidad de los canales de denuncia y señaló que se estaba dando prioridad a la revisión de los sitios web de presentación de denuncias internas y externas y que ello incluiría la traducción a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

122. Numerosas delegaciones observaron con preocupación el aumento del número de medidas que llevaban más de 18 meses pendientes de aplicación y pidió a la Oficina y a la administración del UNICEF que colaboraran entre ellas para cerrar esas recomendaciones con mayor celeridad. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones observó que la Oficina había puesto en marcha recientemente un sitio web para dar mayor transparencia a las medidas acordadas y que este estaba a disposición de todo el personal.

123. Una delegación expresó su apoyo a la Carta revisada de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones. El Director dijo que la Carta proporcionaría una base fundamental para la futura ampliación de la labor de la Oficina, incluidos sus servicios de asesoramiento y un énfasis renovado en su función de investigación sobre las cuestiones de mayor riesgo para el UNICEF.

124. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/12 (véase el anexo).

I. Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen del grupo de expertos independiente sobre las iniciativas del UNICEF en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el informe del Grupo de Tareas Independiente sobre Discriminación de Género, Acoso Sexual, Acoso y Abuso de Autoridad en el Lugar de Trabajo

125. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión presentó la información actualizada (E/ICEF/2021/14) y, a continuación, la Asesora Principal de Cultura In y el Asesor Superior de Salvaguardia Infantil presentaron una sinopsis de esta.

126. Un grupo de delegaciones agradeció al UNICEF su compromiso con un entorno de trabajo seguro y su lucha contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. El grupo destacó las medidas que se percibían como críticas para esta labor, entre ellas los avances en el empoderamiento individual del personal y la mayor implicación de los empleados, y expresó interés en recibir información más detallada sobre las conclusiones de las encuestas del personal y la mejora de la cultura de denuncia de irregularidades. La Asesora Principal de Cultura Institucional dijo que la

promoción de la cultura de denuncia de irregularidades y el fomento de la seguridad psicológica y la confianza eran temas muy importantes en todas las oficinas. Además de organizar talleres, el UNICEF alentaba una representación más diversa en los equipos de gestión y promovía diversos foros confidenciales y anónimos en los que el personal podía compartir sus opiniones de forma segura.

127. El grupo de delegaciones instó al UNICEF a mantener procesos sólidos para prevenir, mitigar y responder a los problemas de abuso y explotación sexuales y de acoso sexual, manteniendo contactos con todos los asociados y las partes interesadas. El grupo celebró la ampliación de los mecanismos de denuncia comunitarios y la actuación continuada a nivel de los países. El grupo también celebró el papel de liderazgo que el UNICEF representaba en todo el sistema para mejorar la colaboración y la coordinación interinstitucionales y solicitó información actualizada sobre la implantación en el UNICEF de la evaluación de capacidades de los asociados en la ejecución y el conjunto de herramientas y su integración en el Portal de Socios de las Naciones Unidas. El grupo también pidió información actualizada sobre los progresos realizados por el UNICEF en la aplicación del Protocolo de las Naciones Unidas sobre la Prestación de Asistencia a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales.

128. El Asesor Superior de Salvaguardia Infantil señaló que el conjunto de herramientas y la evaluación de los asociados habían llegado al 65 % de los asociados, que habían sido evaluados con respecto a la prevención de la explotación y el abuso sexuales. El UNICEF aceptaba de forma continua los resultados de las evaluaciones de los asociados por parte de otras entidades de las Naciones Unidas. En lo que respecta a la asistencia a las víctimas, el Asesor Superior describió la colaboración del UNICEF con la Defensoría de los Derechos de las Víctimas y el liderazgo de la organización en el panel de protección contra la explotación y los abusos sexuales del Comité Permanente entre Organismos, así como en una nota técnica interinstitucional y un conjunto de actividades de capacitación sobre el protocolo de asistencia a las víctimas dirigido a los equipos humanitarios de los países, los equipos de las Naciones Unidas en los países y las redes centradas en la protección contra la explotación y los abusos sexuales.

129. Un grupo de delegaciones apreció las actividades realizadas por el Equipo de Trabajo Interno contra el Racismo y la Discriminación y celebró la aprobación del plan de acción, que consideraba un instrumento crucial para promover la equidad racial en toda la organización, especialmente para los africanos y los afrodescendientes. El grupo solicitó información actualizada sobre la labor del Equipo de Trabajo y pidió al UNICEF que explicara con más detalle el plan de acción, en concreto, su alcance y calendario y si se había consultado al personal. La Asesora Principal de Cultura Institucional respondió que se había consultado al personal por múltiples vías, y que en el proceso habían participado 8.000 empleados de toda la organización. La Asesora Principal señaló que las recomendaciones del Equipo de Trabajo se habían presentado a la Directora Ejecutiva en mayo de 2021, y que en ese momento el UNICEF estaba preparando su respuesta.

130. Una delegación, en referencia al próximo informe sobre la labor del UNICEF para luchar contra el racismo y la discriminación, dijo que la tolerancia cero frente al acoso y el abuso y la explotación sexuales debía ser observada por todos, pero hizo hincapié en que no era aceptable que el UNICEF utilizara en sus informes terminología no convenida, específicamente “orientación sexual e identidad de género” y “comunidades LGBTIQ+”.

131. Si bien elogió los progresos realizados hasta la fecha, el grupo de delegaciones seguía preocupado porque los prejuicios raciales y los avances insuficientes en el logro de una cultura de denuncia de las irregularidades y de escucha de estas impedían la denuncia de posibles casos de racismo.

132. Una delegación señaló que las recientes denuncias de la República Democrática del Congo habían demostrado que la acción colectiva era vital para prevenir la explotación y los abusos sexuales y asegurar la rendición de cuentas en todo el sector de la asistencia. Aunque el UNICEF había hecho progresos, debían adoptarse más medidas para abordar los factores subyacentes causantes de la explotación y los abusos sexuales, incluidas la desigualdad de género y la discriminación y la violencia de género.

J. Información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

133. La Directora Ejecutiva Adjunta de Alianzas presentó el tema y la Directora de la División de Alianzas con el Sector Público presentó la información actualizada.

134. Una delegación observó que la implantación del nuevo sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas era un paso importante para aumentar la coordinación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de lograr una misión común, centrándose no solo en la eficacia, la eficiencia y los resultados, sino también en una mayor transparencia y rendición de cuentas. La delegación alentó al UNICEF a que presentara candidatos con una sólida formación o experiencia humanitaria a fin de reforzar y diversificar el grupo de coordinadores residentes. La delegación reconoció las contribuciones del UNICEF al perfeccionamiento del marco de rendición de cuentas sobre la gestión y del mecanismo para la presentación de observaciones sobre la evaluación del desempeño de los coordinadores residentes, y alentó al UNICEF a que siguiera informando a los Estados Miembros sobre esta labor.

135. Una delegación observó con satisfacción el apoyo activo que el UNICEF prestaba a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y al fortalecimiento de la protección y los servicios sociales dentro del marco de la respuesta socioeconómica a la COVID-19. La delegación se sintió alentada por la adhesión de la organización al nuevo marco de cooperación como instrumento central para la planificación y la preparación de los nuevos documentos de los programas para los países. Poniendo de relieve la importancia de las perspectivas regionales como puente entre los niveles nacional y mundial, la delegación pidió al UNICEF que describiera las próximas medidas que se iban a adoptar para reforzar la colaboración regional y cómo se estaban coordinando estas con otros organismos. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público dijo que las oficinas regionales del UNICEF habían apoyado activamente el reposicionamiento y habían participado en todas las plataformas de colaboración regional, en 30 coaliciones temáticas y en todos los grupos de apoyo entre pares.

136. Una delegación apreció el papel de liderazgo que había asumido el UNICEF para impulsar la colaboración y la coordinación interinstitucionales en varias áreas temáticas, incluida la mejora de las políticas y los mecanismos para prevenir la explotación y los abusos sexuales.

137. Varias delegaciones expresaron interés en saber cómo se aseguraría el UNICEF de que el nuevo Plan Estratégico se alineaba con los de los demás fondos y programas a fin de aumentar la complementariedad y evitar el solapamiento, y cómo se alinearía el marco de seguimiento de la revisión cuatrienal amplia de la política con el marco de resultados del nuevo Plan Estratégico del UNICEF.

138. Observando que el éxito de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo dependía en gran medida del liderazgo a nivel de los países, una delegación expresó interés en saber cómo estaba ampliando el UNICEF el apoyo al cambio en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público dijo que el UNICEF mantenía a sus colegas de toda la organización plenamente informados de las novedades en la reforma de las Naciones Unidas, por ejemplo, de las negociaciones sobre el marco de rendición de cuentas sobre la gestión y los exámenes de las oficinas regionales y multipaís, y que el personal directivo superior entablaba diálogos inclusivos con el personal sobre la aplicación de los mandatos de la revisión cuatrienal amplia de la política.

139. Refiriéndose al hincapié que en el nuevo Plan Estratégico se hacía en trabajar juntos como Una ONU, una delegación preguntó al UNICEF sobre los cambios estratégicos que hacían falta para coordinarse con los organismos hermanos y la forma en que estos se habían integrado en el Plan. La delegación celebró los pasos positivos que el UNICEF había dado para promover las alianzas estratégicas con los organismos hermanos, en particular sobre el terreno, y preguntó cómo se hacía el seguimiento de esas alianzas. La Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento dijo que el nuevo Plan Estratégico del UNICEF se estaba alineando con las estrategias de los demás fondos y programas en torno a resultados comunes. La Directora observó que el marco de seguimiento de la revisión cuatrienal amplia de la política estaba todavía en fase de elaboración y que colegas de categoría superior del UNICEF formaban parte del grupo de trabajo técnico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

140. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/13 (véase el anexo).

K. Información actualizada sobre el instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos del sector privado

141. Tras una introducción a cargo de la Directora Ejecutiva Adjunta de Alianzas, el Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa y la Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentaron la información actualizada.

142. Una delegación reconoció que la disminución de las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios había dado lugar a un déficit presupuestario, que el UNICEF había abordado celebrando un acuerdo financiero con el Banco Mundial para un instrumento financiero experimental por valor de 50 millones de dólares que se devolvería en cinco años. La delegación encomió el análisis de los riesgos incluido en la información actualizada, pero dijo que debería haber incluido detalles sobre el saldo del préstamo y el plazo previsto para el reembolso total de este. El Contralor observó que el instrumento estaba estructurado de tal manera que el reembolso del principal no comenzaba hasta el final del tercer año, antes de lo cual solo se reembolsaban los intereses.

143. Una delegación, si bien expresó su agradecimiento por las consultas en profundidad sobre el instrumento del Banco Mundial, pidió más aclaraciones sobre el riesgo financiero para el UNICEF, así como la opinión de la Oficina de Asuntos Jurídicos sobre el instrumento. El Contralor afirmó que la matriz de riesgos del instrumento se basaba en el flujo de ingresos y donaciones anteriores, que el Banco Mundial y el UNICEF habían analizado para evaluar la capacidad de reembolso de la organización. Basándose en esa información creíble y en el historial, habían determinado que esas fuentes serían suficientes para el reembolso, incluso basándose

en proyecciones conservadoras. La Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado confirmó este análisis basándose en las últimas cifras disponibles de recaudación de fondos del sector privado. El Contralor aclaró además que la opinión de la Oficina de Asuntos Jurídicos implicaba que la aprobación del instrumento por parte de la Junta Ejecutiva como proyecto piloto era suficiente para ese fin, pero que si la celebración de esos instrumentos se convirtiera en una actividad habitual para el UNICEF sería necesario contar con la aprobación de la Asamblea General y que la Junta Ejecutiva modificara el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF.

144. Una delegación afirmó que, si bien el nuevo instrumento se había aprobado como proyecto piloto en consulta con la Junta Ejecutiva, se esperaba que fuera un modelo que diera buenos resultados y pudiera ser utilizado por otros organismos y por las Naciones Unidas en su conjunto. La Directora Ejecutiva dijo que los primeros indicios del éxito del instrumento de financiación eran sólidos y estuvo de acuerdo en que podría ser útil para otros organismos.

L. Intervención de la Presidencia de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF

145. El Presidente anunció que la Asociación Mundial del Personal estaba trabajando en el rediseño de los procesos de participación del personal para reconocer el valor de aprovechar los recursos y el talento internos y generar resultados más sólidos en favor de los niños. También informó de que la Asociación estaba colaborando con el personal directivo superior para supervisar los avances en la aplicación de las recomendaciones acordadas del Equipo de Trabajo Interno contra el Racismo y la Discriminación para defender un lugar de trabajo inclusivo, respetuoso, justo y equitativo.

146. La Asociación había seguido colaborando con la administración para asegurar un entorno de trabajo propicio para el personal y velar por que se tuvieran en cuenta los intereses del personal en los procesos de la oficina, incluida la contratación, el desarrollo de las perspectivas de carrera, la movilidad y la rotación, la gestión del desempeño y el deber de diligencia.

147. El Presidente reconoció que la COVID-19 había puesto a muchos miembros del personal en situaciones difíciles, en las que estos habían tenido que actuar más allá de los límites de la normalidad y, sin embargo, habían seguido dedicados a su trabajo.

148. En lo referente al compromiso del UNICEF con el cambio de cultura, el Presidente mencionó las dificultades de llevarlo a la práctica, entre las que destacaba el miedo de los colegas a las represalias. Afirmó que la Asociación se asociaría con las oficinas del UNICEF correspondientes para velar por que se eliminaran todas las barreras, se promovieran las conductas deseadas y por que las estructuras de apoyo fueran accesibles.

149. En nombre de la Asociación Mundial del Personal, el Presidente pidió apoyo para su llamamiento a la Comisión de Administración Pública Internacional para que revisara la forma en que se determinaba la remuneración del personal de contratación nacional, reiterando que la reserva de talento interno del UNICEF estaba preparada para asumir nuevas responsabilidades y adaptarse a las nuevas esferas de trabajo.

150. Un grupo de delegaciones agradeció a los líderes de la Asociación y a los miembros del personal del UNICEF su dedicación y sus incansables esfuerzos, y expresó su dolor por aquellos que habían perdido la vida. El grupo reconoció que la COVID-19 había supuesto una carga adicional para el personal del UNICEF y lo elogió por haber sabido hacer frente a esa presión. El grupo de delegaciones atribuyó

al personal del UNICEF sobre el terreno el mérito de haber contribuido a la elaboración de un Plan Estratégico que reconocía los retos existenciales de la humanidad y la necesidad de abordarlos de forma eficaz y conjunta mediante una acción acelerada y catalizadora.

151. El grupo de delegaciones elogió la participación del personal del UNICEF en las iniciativas actuales para mejorar la cultura institucional, luchar contra la discriminación y el racismo y prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y expresó su agradecimiento por el diálogo continuo con el personal.

M. Otros asuntos

Lista provisional de temas del programa para el segundo período ordinario de sesiones de 2021

152. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó la lista provisional de temas del programa para el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF en 2021. Se destacaron dos actualizaciones: a) la retirada del informe de la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el UNICEF, ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos; y b) el examen del plan final de evaluaciones mundiales para 2022-2025 en el primer período ordinario de sesiones de 2022; el proyecto para su examen se consideraría en el segundo período ordinario de sesiones de 2021.

N. Adopción de proyectos de decisión

153. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones [E/ICEF/2021/L.6](#) a [E/ICEF/2021/L.13](#) (véase el anexo).

O. Premios a equipos del personal del UNICEF y declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y del Presidente de la Junta Ejecutiva

154. La Directora Ejecutiva anunció los ganadores de los premios de 2021 a equipos del personal del UNICEF, que recayeron en diez equipos que lograron resultados extraordinarios en las circunstancias más difíciles. Los premios recayeron en: a) la División de Suministros, por su respuesta a la COVID-19 en las adquisiciones y las entregas; b) la Oficina en el Líbano, por su respuesta a la explosión de Beirut; c) las oficinas en Bangladesh, el Chad, Ghana, la India, Indonesia, Madagascar, Malí, Nepal y el Níger, la Oficina Regional para África Occidental y Central y la División de Comunicación y la Sección de Protección Infantil de la sede por su colaboración para amplificar las voces de las niñas más vulnerables; d) la Oficina en el Brasil, por mantener viva la educación para los jóvenes en situación de riesgo; e) la Oficina en el Pakistán, por haberse adaptado a la situación y haber volcado su programa contra la poliomielitis en el apoyo a la respuesta a la COVID-19; f) la Oficina en Indonesia, por la escala y el alcance de su respuesta a la pandemia; g) la División de Alianzas con el Sector Público, por su labor de promoción y su movilización de recursos para la COVID-19; h) la Oficina en Timor-Leste, por su Iniciativa de Aprendizaje a Distancia; i) la Oficina en el Senegal, por su iniciativa SPRINT para ampliar las innovaciones para responder a los casos de neumonía; y j) la Oficina en China, por sus esfuerzos en la respuesta a la COVID-19.

155. En su declaración de clausura, la Directora Ejecutiva dijo que el nuevo Plan Estratégico del UNICEF reforzaría el enfoque de la organización en esferas clave, como la integración más deliberada de la perspectiva de género en todos los programas, la reducción de los riesgos climáticos y ambientales, y la aplicación de las lecciones extraídas de la evaluación del agua, el saneamiento y la higiene para fortalecer los programas.

156. La Directora Ejecutiva también subrayó la importancia de contar con redes de vacunación sólidas, no solo en lo que respecta a las adquisiciones, el suministro y la administración, sino también en lo referente a la aceptación por parte de la comunidad. La Directora Ejecutiva aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNICEF aplicaría las lecciones aprendidas de la COVID-19 en este sentido.

157. La Directora Ejecutiva expresó su orgullo por las contribuciones continuas del UNICEF a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, pues la organización trabajaba con todas las entidades para aprovechar al máximo sus ventajas comparativas y, en última instancia, lograr resultados en favor de los niños y los jóvenes. La Directora Ejecutiva dijo que esa colaboración se extendía a las tres esferas emblemáticas de la colaboración a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas mencionadas en su declaración introductoria: educación, agua y nutrición.

158. La Directora Ejecutiva destacó los nuevos enfoques para las alianzas que la organización estaba forjando con el sector privado y las instituciones financieras internacionales a fin de movilizar más fondos para la labor del UNICEF. La Directora Ejecutiva reiteró la petición de una mayor flexibilidad para los recursos ordinarios e hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que respondieran cuando y donde las necesidades fueran mayores.

159. La Directora Ejecutiva observó que el UNICEF estaba racionalizando su labor para lograr mejores resultados y ayudar a los funcionarios a hacer su trabajo de manera más eficiente, ofreciéndoles la oportunidad de adquirir la capacitación y las aptitudes necesarias.

160. La Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento por las ideas y los puntos de vista de la Junta Ejecutiva mientras el UNICEF seguía fortaleciendo su cultura institucional, en particular mediante sus esfuerzos por poner fin al abuso de autoridad, la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual, y por aplicar las recomendaciones del Equipo de Trabajo Interno contra el Racismo y la Discriminación.

161. La Directora Ejecutiva anunció que el UNICEF había recibido a varios colegas de categoría superior en nuevos puestos en toda la organización. Expresó su agradecimiento al personal técnico y a los intérpretes por su trabajo en el período de sesiones anual. La Directora Ejecutiva concluyó dando las gracias al Presidente, a la Mesa y a los miembros de la Junta Ejecutiva por haber ayudado al UNICEF a conseguir los resultados del extraordinario año anterior.

162. El Presidente de la Junta Ejecutiva dio las gracias a los participantes en el período de sesiones anual por sus esfuerzos y señaló que se sentía alentado por los debates sobre la forma en que el UNICEF y sus asociados habían respondido a la crisis de la COVID-19. Dijo que el personal del UNICEF había mitigado el sufrimiento de millones de niños y sus familias en todo el mundo, y había servido de inspiración para los esfuerzos en curso encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

163. El Presidente expresó su orgullo por el papel de liderazgo del UNICEF en el Mecanismo COVAX e instó a la Junta Ejecutiva y a otros Estados Miembros a que siguieran apoyando el Mecanismo tanto con financiación como con estrategias innovadoras para acelerar la adquisición y distribución de vacunas.

164. El Presidente dijo que el proyecto de Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 se había beneficiado de las amplias aportaciones y las lecciones aprendidas durante la aplicación del Plan Estratégico anterior y la respuesta a la COVID-19. El Presidente expresó su confianza en que el nuevo marco, una vez finalizado, guiaría eficazmente el trabajo del UNICEF para no dejar a ningún niño atrás.

165. Tras señalar que este era el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva que presidía, el Presidente dio las gracias a sus colegas de la Mesa, a los miembros de la Junta y a todas las delegaciones, expertos y personal técnico, así como a la Directora Ejecutiva y al Secretario de la Junta Ejecutiva, y expresó su esperanza de que se lograran grandes avances para haber acabado con la pandemia para cuando la Junta se reuniera de nuevo en septiembre.

Anexo

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2021

2021/6

Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2020

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2020, así como del informe sobre la aplicación del marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021; del informe sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; del anexo común sobre la aplicación del capítulo común a los planes estratégicos para 2018-2021 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); y del documento de datos complementarios y la tabla de puntuación;

2. *Encomia* al UNICEF por haber alcanzado importantes objetivos e hitos en muchas esferas de su labor, esbozados en el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y en el informe anual, y alienta al UNICEF a seguir mejorando los efectos de sus programas en los resultados de todos los sectores relacionados con su mandato y a abordar, en su Plan Estratégico para 2022-2025, los factores que limitan los avances en materia de desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

3. *Decide* transmitir dichos informes al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones y la orientación proporcionadas por la Junta Ejecutiva;

4. *Toma nota* del informe del UNICEF sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, en especial de las respuestas de la administración a las 14 recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, las cuales se pretende que sean consideradas por la Junta Ejecutiva.

*Período de sesiones anual
4 de junio de 2021*

2021/7

Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF (E/ICEF/2021/13);

2. *Encomia* los esfuerzos realizados por el UNICEF por llevar a cabo un examen de sus operaciones humanitarias en el marco de los nuevos retos mundiales y aguarda con interés la posterior publicación del informe titulado “Strengthening UNICEF’s humanitarian action, The Humanitarian Review: findings and recommendations”;

3. *Exhorta* al UNICEF a que aplique cuanto antes las recomendaciones del examen y a que le proporcione periódicamente información actualizada sobre los progresos realizados a este respecto.

*Período de sesiones anual
4 de junio de 2021*

2021/8

Documento del programa para el país

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de que el documento del programa para la Argentina (E/ICEF/2021/P/L.15), que incluye el presupuesto indicativo total, se distribuyó a los Estados Miembros del 10 al 30 de marzo de 2021, para que formularan observaciones e hicieran aportaciones al respecto;

2. *Aprueba*, con arreglo al procedimiento de no objeción y de conformidad con la decisión 2014/1, el documento del programa para la Argentina (E/ICEF/2021/P/L.15), incluido el presupuesto indicativo total.

*Período de sesiones anual
3 de junio de 2021*

2021/9

Prórrogas de los programas para los países en curso

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la prórroga por tres meses del programa para Armenia, tras una prórroga por dos meses y una prórroga por cuatro meses; y de la prórroga por seis meses del programa para Malasia, tras una prórroga por dos meses y una prórroga por cuatro meses, ambas aprobadas por la Directora Ejecutiva y presentadas en el cuadro 1 del documento E/ICEF/2021/P/L.14;

2. *Aprueba* la prórroga por tres meses del programa para Madagascar, tras una prórroga por un año y una prórroga por seis meses; y la propuesta de prorrogar por ocho meses el programa para la República Árabe Siria, tras dos prórrogas consecutivas por un año, una prórroga por nueve meses, una prórroga por tres meses, una prórroga por dos meses y una prórroga por cuatro meses, como se indica en el cuadro 2 del documento E/ICEF/2021/P/L.14.

*Período de sesiones anual
4 de junio de 2021*

2021/10

Informes de evaluación y respuestas de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de 2020 sobre la función de evaluación en el UNICEF (E/ICEF/2021/18), y la respuesta de la administración (E/ICEF/2021/19);

2. *Toma nota con aprecio* de la evaluación mundial de la programación del UNICEF en materia de agua, saneamiento e higiene en crisis prolongadas (2014-2019), de su resumen (E/ICEF/2021/20) y de la respuesta de la administración (E/ICEF/2021/21);

3. *Toma nota con aprecio también* del considerable aumento del número de productos de evaluación y de la ampliación del alcance de las evaluaciones;

4. *Acoge con beneplácito* la contratación de 16 especialistas en evaluaciones multinacionales para reforzar la capacidad de evaluación a nivel nacional y regional;

5. *Recuerda* el objetivo de asignar el 1 % del gasto programático a las evaluaciones y observa con preocupación que en 2020 solo se destinó el 0,64 % del gasto programático total a las evaluaciones, al tiempo que reconoce las circunstancias especiales en que se realizan las evaluaciones en la actual pandemia;

6. *Pide* al UNICEF que adopte medidas adecuadas para facilitar un aumento significativo de la proporción del gasto programático total que se asigna a las evaluaciones, especialmente en las oficinas en los países que dedican considerablemente menos del 1 % del gasto programático a las evaluaciones;

7. *Observa* con preocupación la menor disponibilidad de recursos del Fondo Mancomunado para las Evaluaciones y pide al UNICEF que garantice que la función de evaluación se financie continua y adecuadamente;

8. *Acoge con satisfacción* la decisión del UNICEF de establecer un procedimiento de garantía de calidad para la función de evaluación;

9. *Acoge con satisfacción también* las iniciativas del UNICEF destinadas a promover tecnologías y enfoques de evaluación innovadores y alienta al UNICEF a seguir desarrollando y aplicando soluciones en materia de evaluaciones a distancia y enfoques digitales innovadores, sin comprometer la calidad de las evaluaciones, y le pide que proporcione, en el informe anual de 2021 sobre la función de evaluación, información actualizada sobre la aplicación de tecnologías y enfoques innovadores, incluido un análisis de los riesgos conexos y los planes de gestión del UNICEF para abordarlos;

10. *Alienta* al UNICEF a dedicar recursos suficientes a las evaluaciones destinadas a la búsqueda proactiva de soluciones ampliables que aborden las carencias en materia de pruebas y conocimientos en ámbitos programáticos clave tanto para el UNICEF como para la comunidad mundial del desarrollo;

11. *Alienta también* al UNICEF a que considere la posibilidad de utilizar en mayor medida evaluaciones de impacto rigurosas para seguir mejorando sus enfoques de programación, y le pide que vele por que las conclusiones de estas evaluaciones contribuyan a los ámbitos de las políticas y la programación pertinentes de su Plan Estratégico y a la base mundial de pruebas y conocimientos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

*Período de sesiones anual
4 de junio de 2021*

2021/11

Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2020, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2020 (E/ICEF/2021/16) y la respuesta de la administración (E/ICEF/2021/17);

2. *Solicita* al UNICEF que aplique medidas eficaces para mejorar la confianza de su personal con respecto a la protección contra represalias por denunciar conductas indebidas y que siga mejorando su cultura institucional;

3. *Toma nota con aprecio* de la participación de la Oficina de Ética en el Equipo de Trabajo contra el Racismo y la Discriminación y la alienta a desempeñar un papel activo, como entidad independiente, en la aplicación de las recomendaciones del Equipo de Trabajo;

4. *También toma nota con aprecio* de la estrecha colaboración que la Oficina sigue manteniendo con el grupo de trabajo interdivisional sobre explotación y abusos sexuales, la Dependencia de Salvaguardia Infantil y la Asesora Principal de Cultura Institucional.

*Período de sesiones anual
4 de junio de 2021*

2021/12

Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2020, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2020 (E/ICEF/2021/AB/L.3), su adición (E/ICEF/2021/AB/L.3/Add.1) y la respuesta de la administración (E/ICEF/2021/AB/L.4), así como del informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2020, y acoge con beneplácito la opinión general sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la organización;

2. *Toma nota también* de la Carta revisada de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF (E/ICEF/2021/AB/L.5);

3. *Solicita* al UNICEF que proporcione información sobre las necesidades de recursos adicionales para que la Oficina aborde las deficiencias de cobertura, como parte de las solicitudes para el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y el presupuesto integrado para 2022-2025, recuerda su decisión 20/20, párrafo 4, y solicita al UNICEF que garantice que se proporcionen a la Oficina los recursos humanos, financieros y tecnológicos adecuados;

4. *Acoge con satisfacción* la rapidez con que la Oficina ha adaptado sus actividades para hacer frente a los retos derivados de la pandemia de COVID-19 y alienta a la Oficina a seguir evaluando y estudiando formas de seguir realizando auditorías e investigaciones a distancia, sin comprometer la calidad de su trabajo, y solicita al UNICEF que proporcione información actualizada en el informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021 sobre los beneficios y los riesgos del trabajo a distancia y otras tecnologías y enfoques innovadores para mejorar la eficacia y la eficiencia de la labor de la Oficina;

5. *Recuerda* su decisión 2020/20, párrafo 5, y alienta al UNICEF a que siga trabajando con los demás fondos y programas de las Naciones Unidas para armonizar sus definiciones e informes en relación con las cuestiones de auditoría e investigación y, cuando proceda, a proporcionar a la Junta Ejecutiva una sinopsis más coherente de las conclusiones extraídas y los resultados obtenidos, y pide a la Oficina que incluya en su informe anual correspondiente a 2021 información sobre los progresos realizados a este respecto;

6. *Observa con preocupación* el aumento del número de medidas que llevan más de 18 meses pendientes de aplicación y alienta a la Oficina y a la administración del UNICEF a que colaboren para cerrar estas recomendaciones en un tiempo oportuno.

*Período de sesiones anual
4 de junio de 2021*

2021/13

Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

2. *Insta* al UNICEF a que siga aplicando la resolución 72/279 y cumpliendo los compromisos asumidos en el marco de su pacto de financiación, y espera con interés que las orientaciones proporcionadas en ambos se reflejen en el próximo Plan Estratégico, a fin de mejorar y plasmar mejor la ejecución de sus programas y su impacto sobre el terreno;

3. *Alienta* al UNICEF a que elabore su marco integrado de resultados y recursos en consonancia con las orientaciones pertinentes de la revisión cuadrienal amplia de la política de 2020 y le solicita que armonice el marco con otras entidades de las Naciones Unidas, según proceda, centrándose en todos los niveles de resultados, y que utilice al máximo los indicadores comunes de resultados, con miras a aumentar la contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que siga reforzando la evaluación a nivel de todo el sistema;

4. *Pide* al UNICEF que proporcione en un plazo oportuno, antes del segundo período ordinario de sesiones de 2021, información más detallada sobre el marco integrado de resultados y recursos, incluidos sus vínculos con el marco de supervisión y presentación de informes de la revisión cuadrienal amplia de la política.

*Período de sesiones anual
4 de junio de 2021*